

PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS SOBRE EL BIENESTAR
ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO LICEO CELEDON DE
SANTA MARTA

CASTRILLO YOMAIRA
RODRIGUEZ CARMEN

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
"SIMON BOLIVAR"
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1987

PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS SOBRE EL BIENESTAR
ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO LICEO CELEDON DE
SANTA MARTA

CASTRILLO YOMAIRA

RODRIGUEZ CARMEN

Trabajo de grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de Trabajadora Social.

Asesor: CARLOS OSORIO T.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

"SIMON BOLIVAR"

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1987

DEDICATORIA

En el transcurso de la realización de la tesis, los impases tenidos en el proceso de gestación han sido estímulos para alcanzar esta meta. Es por esto que dedico este triunfo a mi hijo para que con ello encuentre apoyo y valore el esfuerzo e importancia que tienen los estudios para la superación de la vida.

A mi Madre por el anhelo de alcanzar mi meta y por toda su paciencia, sacrificio y estímulo para culminar felizmente mis estudios.

YOMAIRA CASTRILLO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	pág 13
1. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y SU IMPLEMENTACION EN LA EDUCACION MEDIA EN COLOMBIA	16
1.1 ANTECEDENTES DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	17
1.2 GENERALIDADES DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	20
1.3 CARACTERISTICAS DEL BIENESTAR EDUCATIVO	22
1.4 OBJETIVOS DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	24
1.5 EL TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR ESTUDIANTIL	25
2. ASPECTOS QUE HACEN NECESARIA LA ACCION DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN EL LICEO CELEDON DE SANTA MARTA	31
2.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INSTITUCION OB- JETIVO Y FILOSOFIA	35

	pág
2.1.1 Organización actual del Bienestar Estudiantil en el Liceo Celedón	38
2.1.2 Las iniciativas de la organización	40
2.2 ASPECTOS RELATIVOS AL ESTUDIANTE DEL LICEO CELEDON DE SANTA MARTA Y SUS CARACTERISTICAS SOCIO CULTURALES	42
2.2.1 Criterio del Docente	46
2.2.2 El criterio del estudiante	64
2.2.2.1 Problemas de adaptación del nuevo estudiante	65
2.2.2.2 Problemas de la proyección del graduando	65
3. ESTRUCTURA Y SERVICIOS PRESTADOS POR EL BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL LICEO CELEDON DE SANTA MARTA	69
3.1 MANUAL DE FUNCIONES DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	71
3.1.1 Funciones y Decretos del Bienestar Estudiantil	71

3.1.2	Actividades	pág 72
3.2	SECCION DE CONSEJERIA	83
3.2.1	Objetivos	83
3.2.2	Funciones	84
3.2.3	Actividades	84
3.3	SECCION DE TRABAJO SOCIAL	89
3.3.1	Objetivo	89
3.3.2	Funciones	89
3.3.3	Actividades	90
3.4	SECCION DE SALUD	93
3.4.1	Dependencia de Medicina	93
3.4.1.1	Objetivo	93
3.4.1.2	Funciones	94
3.4.1.3	Actividades	94
3.4.2	Dependencia de Odontología	97

	pág
3.4.2.1 Objetivo	97
3.4.2.2 Funciones	97
3.4.2.3 Actividades	97
3.4.3 Dependencia de Enfermería	100
3.4.3.1 Objetivos	100
3.4.3.2 Funciones	100
3.4.3.3 Actividades	100
4. ELEMENTOS DE UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL LICEO CELEDON DE SANTA MARTA	103
4.1 CRONOGRAMA	110
CONCLUSION	113
RECOMENDACIONES	115
BIBLIOGRAFIA	117

LISTA DE TABLAS

	pág
TABLA 1. Beneficios Recibidos	47
TABLA 2. Fallas del Bienestar Estudiantil	50
TABLA 3. Revisión al Estudiante	51
TABLA 4. Participación en el Tratamiento	53
TABLA 5. Sugerencias	54
TABLA 6. Conocimientos sobre el Bienestar Estudiantil	56
TABLA 7. Conocimientos sobre programas de Bienestar Estudiantil	57
TABLA 8. Relación con los profesionales de Bienestar Estudiantil	59
TABLA 9. Comunicación de los Problemas	61
TABLA 10. Programas que te gustaría que impulsara el Bienestar Estudiantil	62
TABLA 11. Concepto sobre las Fallas del Bienestar Estudiantil	63

TABLA 12. Conocimiento sobre el plantel o los estudiantes de grado 6o	pág 66
TABLA 13. Orientación Profesional para continuar estudios Secundarios	68

INTRODUCCION

El Bienestar estudiantil es un elemento complementario de la estructura del plantel educativo en cualquiera de sus niveles encargándose de atender y resolver los problemas concernientes al proceso de enseñanza y aprendizaje, salud, económico cultural y la formación integral del estudiante.

La Investigación se centra en el Liceo Celedón de Santa Marta, en donde presenta al interior de él disfuncionalidades las cuales repercuten en la enseñanza impartida como el desarrollo integral del alumnado originado por una serie de problemas como son las disfuncionalidades administrativas, el inadecuado proceso de comunicación entre los diferentes estamentos que conforman el plantel educativo; frente a la situación presentada en el bienestar estudiantil, el estudio se propone plantear propuestas para reestructurar el departamento de Bienestar Estudiantil del Colegio Liceo Celedón de Santa Marta, con el propósito de brindar una mejor atención a la población estudiantil, docente y personal administrativo para un normal funcionamiento del

plantel educativo desde la perspectiva de Trabajo Social.

El tema contiene los pasos de toda investigación científica, problema, objetivos, justificación, marco teórico y conceptual, en donde se apoya en la teoría relacionada al Bienestar Estudiantil, en lo referente al nivel básico secundario, de gran importancia para comprender la forma como se debe guiar nuestro proceso. Teniéndose en cuenta los antecedentes hasta la implementación en el país y los decretos que le dan vigencia en los planteles educativos.

El método ajustado al estudio es el estructural, el cual permite comprender la realidad concreta en donde es necesario poner en juego una serie, formas de conocer recursos y mecanismos que constituyen premisas lógicas sobre el tema.

El estudio se encuentra estructurado en cuatro capítulos a saber:

Se inicia haciendo una breve descripción analítica del bienestar estudiantil y su inclusión dentro de la educación media en el país seguidamente se dan a conocer los objetivos para luego analizar las funciones que cumple el Trabajador Social.

El segundo capítulo hace referencia a la estructura del plantel educa-

tivo, en donde se tiene en cuenta, las políticas, objetivos y actividades todas ellas están sujetas a las impuestas por el Ministerio de Educación, por ser una institución de carácter oficial en esta misma parte del estudio se examina el Bienestar Estudiantil del plantel y su proyección a la comunidad educativa, así mismo se tiene en cuenta el beneficiario, analizando su procedencia socio-económica y cultural para terminar en los conceptos emitidos por ellos acerca del funcionamiento del Bienestar Estudiantil, ante esto se realizaron 100 encuestas a alumnos de diferentes grados y secciones que llevaron a comprobar lo antes mencionado.

El tercer capítulo hace mención al diseño del Bienestar Estudiantil para esto se propone una serie de funciones o modalidades del carácter de la institución, recursos y políticas con que cuenta.

El último capítulo es una propuesta de Trabajo Social para realizar una serie de actividades propias de su accionar ajustándose a las políticas, recursos, como al prototipo de alumnos que se encuentre institucionalizado, con esto se contribuye a una mejor formación integrada del estudiante.

1. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y SU IMPLEMENTACION EN
LA EDUCACION MEDIA EN COLOMBIA

El Bienestar Estudiantil lo constituye todos aquellos aspectos que inciden positivamente en las condiciones ambientales y sociales que beneficia el proceso de formación integral, y las actividades que permite el desarrollo del sentido de integración, solaridad, servicio mutuo y proyección hacia el medio donde se desenvuelve. Para llevar a cabo este objetivo es necesario la creación de servicios de bienestar en los diferentes niveles del proceso educativo entendiéndose así al bienestar estudiantil "Como el conjunto de actividades y servicios ofrecidos a los integrantes de una comunidad estudiantil con el objeto de crear las condiciones favorables para el cumplimiento de los objetivos de la educación en la promoción de la comunidad en general"¹

Dichos servicios están orientados a programas de nutrición, deportes, recreación, biblioteca, orientación escolar y asistencia en los campos de investigación, programas de proyección a la comunidad, los de la

1 DE TORRES, Rosaelvira. Terminología de la Educación. ICFES, Bogotá, Mayo 1979, p. 10.

integración familiar, campaña de salud primaria entre otros.

El Bienestar Estudiantil constituye un complejo de servicios que determinan el mejoramiento del estudiante como miembro de la comunidad escolar, familiar y social. Un conjunto de actividades encaminadas a la adquisición de una conciencia clara de los valores individuales, que estimulan el desarrollo de potencialidades y capacidades. Ante lo cual, los profesionales de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales que laboran en él deben planear, coordinar y asesorar los programas relativos a la orientación psicológica, social, salud, nutrición y seguridad escolar, todo esto permitirá que el sector de la población tenga en su medio aspectos que le brinde una clara sensación de bienestar que podría proyectarse a la familia y la sociedad para cristalizar los programas de Bienestar Estudiantil que deben responder a las políticas educativas y sociales que plantea la educación integral entendiéndose por ésta la totalidad de los aspectos académicos como orientación vocacional, integración grupal, familiar y comunitaria.

1.1 ANTECEDENTES DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

La educación en el país ha sido implantada de modelos que no responden verdaderamente a la realidad que se dan al interior, es decir, en cada una de las regiones, en donde es necesario tener en cuenta

aspectos como: clima, economía, ecología, cultura entre otros; todos son aspectos importantes para brindar una adecuada formación al individuo y de esta manera responder a las necesidades del territorio nacional, pero sin embargo, las enseñanzas impartidas en los claustros es más que todo teórica que práctica, en ella no se tiene en cuenta al estudiante como ser humano que presenta una serie de problemas biológicos, psicológicos o sociales, en donde es necesario ser atendido para obtener un mayor rendimiento.

Esta situación ha traído como consecuencia al interior de los planteles de la educación media superior, las luchas reivindicativas por atención de los problemas padecidos por el alumnado, por el objeto de la creación y apertura del llamado bienestar estudiantil en la década del 60 para atender las necesidades insatisfechas de un vasto sector de bajo recursos económicos.

La creación del departamento de bienestar estudiantil en los planteles oficiales responde a directrices del plan ASCOM de los organismos encargados de inducir las políticas del departamento del Estado de los Estados Unidos de América hacia los países dependientes del cono sur.

Uno de los aspectos importantes en lo que a la educación básica y media se refiere a que el concepto de que la educación debe contemplar

fundamentos administrativos y elementos de complementación y formación tal como la salud, recreación, orientación y asesoría : debe Conjugar además los intereses, elementos familiares para que el proceso educativo se revista de lo que califica factores integrales, es decir , enseñanza, capacitación y formación.²

Es así como en el seminario Interamericano sobre educación secundaria realizada en Santiago de Chile, se trató sobre la implementación del Bienestar Estudiantil en los colegios de Educación Básica Secundaria, patrocinada por los Estados Unidos y en ese mismo año, 1960, en Punta del Este se trazaron las directrices para el funcionamiento de los departamentos de Bienestar Estudiantil en los diferentes planteles de educación media para Latino América; ya en Colombia empieza a regirse mediante el decreto 045 de Enero 11 de 1962 en su artículo segundo en los programas tres, cinco y seis, hace mención a los aspectos de orientación, salud y recreación, posteriormente el decreto 080 de Enero 22 de 1974 amplía el radio de acción y hace que la educación se integre más a la comunidad y dispone para ello los recursos del bienestar tales como : Laboratorio, canchas, equipos especiales y personal altamente calificado.

²Tesis de Grado. Proyecto de Creación del Departamento de Bienestar Estudiantil en el Colegio Manuel J. del Castillo en el Municipio de Ciénaga (Magdalena), Facultad de Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar, 71 p.

La estructuración profesional de los llamados Bienestar Estudiantil lo conforma una serie de profesionales de distintas disciplinas que trabajan en forma integrada en la atención de los problemas psicosociales y económicos que padece el conglomerado estudiantil, pero en los planteles educativos oficiales cuentan con escasos recursos económicos que no le permite llevar a plenitud los objetivos trazados, es por esto que surgen las controversias y se desarrollan las grandes huelgas y paros estudiantiles en pro de mejores atenciones como se han efectuado en estos tres últimos años en el Liceo Celedón de Santa Marta, por la falta de integración, de extensión de programas culturales, equipos de laboratorios, mantenimiento de las canchas deportivas, creación de una librería entre otras necesidades. Estas insatisfacciones del alumno influyen notablemente en la marcha del plantel, específicamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, demostrando así la importancia que tiene el Bienestar Estudiantil en los planteles educativos pues contribuye en forma positiva a la formación integral del estudiante con una proyección hacia la comunidad, con el ánimo de atender una integración permanente entre la familia y el plantel educativo que facilite la educación.

1.2 GENERALIDADES DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

El Gobierno Nacional ha considerado la importancia del Bienestar Estudiantil como uno de los aspectos básicos que permite el logro de una

Óptima formación del alumnado. Es por esta razón que dentro del cambio de educación media se ha considerado tanto la capacitación de un mayor número de educandos a nivel técnico como la organización y suministro de los servicios de Bienestar en esta área.

Los programas de Bienestar que se brinda al estudiante lo ayudan a promover y canalizar su comportamiento hacia el desarrollo individual y social.

En la medida que el alumno goce de los servicios de Bienestar que le pueda ofrecer el plantel educativo (Médico, odontólogo, concejería, Trabajo Social) se logra que este se interese por el bienestar y solución de los problemas de la comunidad y el país.

En general el bienestar se concibe como la reunión de fuerza y medios orientados y organizados para obtener el desarrollo total del hombre mediante programas que forjen un ambiente de convivencia social en donde las necesidades de cooperación, de superación e ideales comunes le permite conocer los intereses y capacidades al igual que tomar decisiones que conlleve al desarrollo personal y el servicio de la comunidad. Se le concibe también como la respuesta de necesidades de mejorar socialmente al individuo y a la misma comunidad. De manera que le permita el desarrollo total de facultades intelectuales,

espirituales y físicas.

1.3 CARACTERISTICAS DEL BIENESTAR EDUCATIVO

El Bienestar Estudiantil posee características propias a saber :

- Como función organizadora constituye un complejo de servicio que determina el mejoramiento del individuo como miembro de la comunidad, familiar y social.

- Como actividad organizada en el área educativa promueve programas culturales, sociales y recreativas que de una u otra manera inciden en una salud, física y mental en el logro de aspiraciones y en la adopción de valores, que le permitan al individuo una acción positiva en el futuro papel a desempeñar como miembro de un grupo social.

La nueva concepción de la educación incluye al Bienestar como parte fundamental de la enseñanza, busca a través de dichos servicios el desarrollo de las potencialidades que posee el alumno por lo cual es importante explorarla mediante actividades culturales, deportivas, investigativas, entre otras.

Este nuevo sistema requiere planteamientos, una administración y suministro de bienestar para tener aprovechamiento de los recursos individuales que facilita el desarrollo del país; para llevar a cabo esta labor se requiere de personal capacitado y con facilidades en el manejo de las relaciones humanas, competentes en la comprensión de los problemas intelectuales y humanos, actos para la asociación y comunicación, inteligentes y merecedores del respeto y la confianza de las personas que lo rodean. Es por esta razón que una política educacional debe estar en coordinación con la acción de Bienestar y en consecuencia se debe proporcionar a la población estudiantil y consejería, salud, nutrición y seguridad social que se entiende como factores determinantes en la utilización máxima de los recursos intelectuales, emocionales y físicos que faciliten a los alumnos el desarrollo positivo de las relaciones interpersonales (colegio, familia, comunidad), en el rendimiento académico y en su desempeño y aportes posteriores a la sociedad, pues, como es de todos conocido la salud influye en la forma de vida de cada individuo a tal punto que le permite el desarrollo de sus capacidades, bien se las lesiona o anula por completo, por esto el alumno se le debe dar las normas cuyas finalidades sean lograr el mejoramiento y la preservación de su salud física, mental y social.

1.4 OBJETIVOS DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Organizar y ejecutar programas de Bienestar Estudiantil al estudiante, relacionado con la formación cultural, recreativa, teniendo en cuenta la importancia de estas actividades en la etapa de formación.

- Realizar y organizar cursos, centros y seminarios de tipo cultural que estimule las capacidades intelectuales, creativas y que al mismo tiempo brinde campos de intereses para que el alumno por su iniciativa dirija las actividades al mayor conocimiento de las mismas.

- Coordinar con entidades relacionadas con excursiones, visitas geográficas, culturales, que complementen sus conocimientos teóricos y que a la vez sean actividades recreacionales de importancia en una adecuada tarea formativa estudiantil.

- Promover actividades de comunicación donde el estudiante puede desempeñarse como ser social y aproveche estas experiencias para adquirir aprendizaje de este tipo que pueda utilizar en el futuro.³

Estos objetivos se encaminan a hacer del estudiante un ser integral

¹BUNS, Eveline M. Bienestar Social, Bienestar Estudiantil. Buenos Aires, 1969, p. 48

y preparado para el desarrollo total de sus capacidades intelectuales y físicas y ser un individuo adaptado y responda a las necesidades y problemas en donde se desenvuelve.

1.5 EL TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

1.5.1 Funciones del Trabajador Social en el Bienestar Estudiantil

El Trabajador Social como profesional integrante del Bienestar Estudiantil cumple una serie de funciones y actividades todas ellas encaminadas a lograr una minimización de las necesidades que presenta la población estudiantil.

El Trabajador Social en este Departamento cumple una serie de funciones pero bien, estas pueden dividirse en dos :

En la Orientación y Asesoría a los problemas que presentan los estudiantes en los aspectos socio-culturales que entorpecen las labores académicas conllevando a la pérdida del año escolar.

Otra de las funciones dentro del Bienestar Estudiantil es la de promover actividades socio-culturales con el propósito de despertar el interés del estudiante y a su vez lograr un desarrollo equilibrado

que permitirán mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje .

Para cumplir con estas funciones el profesional procura que la población estudiantil sea consciente de sus deberes con el fin de responder en un futuro inmediato a los problemas que afronta la sociedad actual para lo cual vienen adquiriendo una formación teórico práctica para que puedan responder a las situaciones reales a que se ven abocados. Sin embargo estas funciones tendrán resultados favorables si el Trabajador Social tiene una identificación con la realidad que presenta la comunidad estudiantil, para lo cual debe partir de un conocimiento científico a través de una investigación cualitativa y cuantitativa que lleve a diseñar un plan de trabajo con respuestas a las necesidades que presente el alumnado de acuerdo a las políticas y recursos con que cuenta el plantel educativo.

Como funciones específicas dentro del Bienestar universitario debe tener en cuenta los recursos que ofrece la Corporación Mayor del desarrollo con miras a la utilización de los mismos sobre los problemas que cuenta la comunidad educativa y a una adecuada utilización de los mismos.

- Elaborar un diagnóstico de la realidad de los diferentes estamentos que conforman la Universidad : Estudiantes, docentes y personal adm-

nistrativo.

- Organizar programas de largo y corto plazo en base al diagnóstico realizado dentro de la institución teniéndose en cuenta las políticas que rijan en la universidad.

- Fomentar grupos que le permitan el tratamiento colectivo de ciertas situaciones anómalas que presentan un número de estudiantes .

- Promover las prácticas del deporte en las diferentes modalidades y de igual forma las culturas con el fin de que los estudiantes desarrollen y orienten sus aptitudes.

- Estimular las relaciones intra-grupales y extra-grupales de los estudiantes con el objetivo de estudiar las incidencias en las situaciones problemática que se le presenten al estudiante.

- Organizar ciclos de estudio, conferencias que lleguen a elevar los niveles educativos y a mejores profesionales.

- Buscar, promover y establecer mejores relaciones entre los estudiantes y el personal docente con el fin de que haya una mejor integración y sacar provecho de estas situaciones.

- Promover la creación de programas y servicios que redunden en beneficio de los diferentes estamentos universitarios.

- Lograr una mayor integración entre las personas que laboran en la institución,

- Impulsar la aprobación de estímulos que motiven una mayor eficiencia de los empleados.

- Buscar la realización personal, social y profesional de los estudiantes mediante la orientación.

- Analizar la situación socio-económica del estudiante con el objeto de canalizar más eficientemente la oferta de becas estudiantiles.

1.5.2 Principios del Trabajador Social en el Bienestar Estudiantil

- Principio de Auto determinación : es el reconocer el derecho y la necesidad que tiene toda persona de auto elegir y tomar decisiones propias.

- Principio de individualización : es el reconocer y comprender la particularidad de cada individuo para que de acuerdo a ellos utilice

distintos métodos y principios que además de educarse a esa persona determinada, se sirva para ayudarlo en la solución de los problemas. Este principio se basa en el derecho que tiene todo individuo a hacer tratado no solamente como a un hombre cualquiera, sino como un ser con todo y cada uno de sus especialidades.

- Principio de Aceptación : es el de admitir al individuo tal y como es con todas sus características y particularidades.

- Principios de reserva : es el derecho natural de toda persona de que guarde su secreto, y que en su consecuencia compromete al profesional a ellos.

Estos principios deben ser llevados a cabo en el tratamiento de los problemas sociales que padecen el alumnado, sin embargo para realizarlo se hace necesario que realice el proceso investigativo sobre tales situaciones en forma individual y colectiva que le permita elaborar un diagnóstico y a su vez plantear actividades socio-culturales acorde a los recursos con que cuenta la institución para su realización.

2. ASPECTOS QUE HACEN NECESARIA LA ACCION DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN EL LICEO CELEDON

DE SANTA MARTA

Para entender cual debe ser el manejo del material del capítulo dos es necesario comprender que este está enfocado a justificar con información suficiente, con la claridad necesaria la acción del Bienestar Estudiantil, en el caso específico del Liceo Celedón de Santa Marta, atendiendo las características especiales del medio y las características del estudiante, la filosofía y los objetivos de la institución por eso este capítulo se ha subdividido en tres puntos esenciales que se refieren a aquellos aspectos relacionados a la institución, con los objetivos y su filosofía que hace necesaria la acción del bienestar dentro de ella. De igual manera lo relacionado al desarrollo de la actividad académica que exige la presencia de un Departamento de Bienestar Estudiantil creativo y con capacidad de complementar la actividad docente y finalmente los aspectos relativos al estudiante del Liceo Celedón y sus características socio-culturales. En lo que se refiere al primero de esos aspectos para tratar este punto hay que

entender que el Liceo Celedón es una institución muy característica de la ciudad de Santa Marta que tiene una historia, que está vinculada a la historia de la ciudad, que presta su servicio de docencia a los sectores populares de la ciudad de Santa Marta y como entidad del estado presenta dentro del conglomerado de la ciudad de Santa Marta unas características muy especiales; así esa filosofía está implícita a la actividad del Liceo Celedón requiere que la actividad académica no se encuentre totalmente en su aspecto instructivo, en su aspecto puramente académico, sino que ejerza una acción que relacione al estudiante con el medio, su historia y desarrollo, capacidad y destreza y habilidades que le permita proyectarse consecuentemente con ese medio y con la sociedad en general por eso el Departamento de Bienestar Estudiantil del Liceo Celedón de Santa Marta no puede organizarse ni puede reorganizarse, ni definir sus objetivos si no es dentro del contexto de la institución de lo que es la historia de la institución que es la preocupación de los directivos, de lo que significa el Colegio Liceo Celedón de Santa Marta, y por ende de la significación que este tiene como estructura formativa de un núcleo social que representa a los sectores regulares el más dinámico de esa sociedad.

En lo que se refiere a lo segundo de los aspectos, es decir, a los aspectos relacionados con la institución, con el desarrollo de la actividad

académica debemos entender nosotros que el Liceo Celedón complementariamente con la actividad académica en su aspecto instructivo y formativo desarrolla una actividad que tiene de base a esa actividad académica; que tiene que ver con la salud del estudiante, con la recreación, con la implementación de las actividades de los alumnos, el transporte, la sociabilización, el análisis de los problemas del comportamiento. La prestación del servicio de Bienestar de biblioteca, etc., que debe ser asumidos dentro de los institutos educativos tal como lo define el Ministerio de Educación por estas estructuras del Bienestar, así en consecuencia, con eso la institución presenta tres áreas bastantes definidas. Como son el Area académica administrativa, y el Area en embrión o gestación del Bienestar estudiantil, de allí la preocupación que surge en que el Trabajador Social se acerque a esta institución, trata de contribuir a esta reorganización y a su mejor forma de funcionamiento.

El tercero de los puntos que es tal vez el más amplio en cuanto a que toca el aspecto humano de la institución, se relaciona en lo que es el estudiante como ser social y cultural con la extracción del estudiante su origen, los problemas específicos del comportamiento en cuanto a su sexualidad, su sociabilidad, su agresividad, su capacidad de integrarse a los grupos, sus respuestas a la problemática social y a la problemática particular que le representa el ser una persona dedicada al estudio del estudiante del Liceo Celedón, este es una estructura que no

es igual a los alumnos de otros colegio de la ciudad en razón de que pertenece a una clase social específica y en razón a que el ser estudiante de esta institución implica que por su filosofía y sus objetivos, este alumno desarrolla más criterios un tanto diferentes de aquellos que están vinculados a otros institutos. En el punto 2.3.2 en lo que se refiere a la problemática del comportamiento del estudiante ya que el departamento de Bienestar en su sección de asesoría, de orientación, de sicopedagogía, tiene que colaborar con el docente, en el tratamiento de los problemas presentados del orden sico-social y cultural precisamente la existencia de una estructura de este tipo trata de superar aquellos criterios de la relación error-sanción y para constituirse en una estructura científica cuando ante los modelismos del estudiante, del mal comportamiento o de diferencias o limitaciones en el proceso de socialización del estudiante en sus relaciones con sus profesores y compañeros cualquiera falla o deficiencia que se presente debe ser objeto de estudio de un diagnóstico y de un proceso de tratamiento y no de una simple sanción. Igualmente tiene que ver con el departamento de Bienestar estudiantil y con ellos los procesos de adaptación que se tienen en la institución, procesos de adaptación de los menores estudiantes al medio social, cultural y académico está representado en el Liceo Celedón de Santa Marta, procesos de adaptación que viven los antiguos alumnos cada vez que escalan de un curso a otro cuando tienen que integrarse a los mismos compañeros, procesos de preparación que tiene el estu-

diante pregraduado es decir el estudiante que va a egresar de la institución por lo tanto tiene que ser sometido a un proceso de preparación, orientación vocacional, en la selección de carreras que puedan existir de los trámites necesarios de los pasos que el debe dar para que al egresar de la institución sepa proyectarse con eficiencia en la sociedad, igualmente tiene que ver con los problemas del egresado; la acción, del departamento de Bienestar Estudiantil en una institución educativa de este tipo no puede determinar simplemente en el grado en la graduación del estudiante es bueno preguntarse que sucede con la población que egresa del Liceo Celedón; que están haciendo, si estudian, dialogan, que problemas presentan, que obstáculos han tenido que obstáculos han tenido que sufrir estos muchachos que han egresado del Liceo Celedón de Santa Marta, para que esas experiencias enriquezcan el proceso de formación de los estudiantes que viven un proceso de interacción y formación en la institución. Como elemento de definición de la necesidad de la existencia y de la cual el departamento de Bienestar Estudiantil debe considerar el criterio del estudiante en sí, la opinión, el concepto que merecen los estudiantes del Liceo Celedón la existencia de un departamento de Bienestar Estudiantil, el tratamiento de todos estos temas deben saciarse en conformación concreta de la institución, saber el número de estudiantes, los barrios donde ellos viven, las condiciones de vida, el conjunto típico de estudiantes del Liceo Celedón, los problemas que nos mencionan los profesores sobre el com-

portamiento de los estudiantes, el rendimiento escolar en esa institución, la proyección de esos estudiantes en la institución, de todos esos elementos se necesitan datos muy concretos para irlos distribuyendo en cada uno de estos capítulos para que la explicación no sea simplemente teórica, especulativa sino que esté condimentada con información de datos muy concretos de problemas de la salud, de la originalidad del desarrollo de la personalidad del estudiante porque eso es lo que va a permitirnos afirmar en nuestras conclusiones si es necesario o no el departamento de Bienestar Estudiantil y que ajustes y correcciones hay que hacer en su estructura.

2.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INSTITUCION, OBJETIVOS Y FILOSOFIA

El Liceo Celedón de Santa Marta como instituto educativo oficial se rige por las normas y leyes establecidas por el gobierno en lo que se refiere a la educación básica secundaria, en la cual establece:

- Garantizar la equidad en el acceso a opciones educativas y la permanencia de los individuos hasta alcanzar niveles que permitan su desarrollo integral, para tal efecto se mejorarán y consolidarán

las instituciones educativas existentes y adoptarán menos estrategias para cumplir los servicios y mejorar la calidad, beneficiando el acceso y permanencia en la educación básica primaria y secundaria a aquellas poblaciones y regiones tradicionalmente desamparadas.

- Mejorar la calidad de la educación mediante acciones orientadas a elevar la formación de los docentes y adecuar la dotación escolar y los instrumentos para la enseñanza, en este sentido, se orientarán los programas educativos a los requerimientos de la comunidad y a las necesidades regionales.

- Propiciar la afirmación de la identidad cultural, nacional y la asimilación de valores que contribuyan a la consolidación de la democracia. Para esto se aunarán esfuerzos, con otros sectores, particularmente con el Ministerio de Comunicaciones, que jugará un papel esencial en la extensión de servicios educativos.

- Estimular el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y la aplicación de sus logros en beneficios del desarrollo Nacional. En este marco se buscará fortalecer en todos los niveles la formación en el método científico y en la capacidad investigativa y creativa.

- Fomentar la cultura y el acceso de los colombianos a los recursos para la recreación y el deporte. Para tal efecto se dará especial apoyo a la adecuación de escenarios populares y a la ampliación en todo el sistema educativo y por su intermedio en la comunidad.

- Establecer la relación entre el aprendizaje de contenidos y los procesos de organización, comparación, análisis, síntesis y evaluación a través de demostraciones sobre enseñanza de procesos.

- Identificar, relacionar y comunicar el proceso de convertir experiencias educativas en dinámica investigativa, con el objeto de contribuir al mejoramiento cualitativo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de conocimiento de la realidad social y psicológica de los participantes.

- Presentar los principales enfoques psicológicos sobre creatividad, relacionándolos con algunas tareas que debe abordar el futuro estudio de la creatividad en educación, de tal manera que se pueda aplicar algunas estrategias metodológicas que facilita su desarrollo.

- Utilizar estrategias que permita adquirir las habilidades necesarias para analizar y resolver problemas estructurales tanto académicos

tanto académico como de la vida diaria.

- Utilizar la evaluación escolar en la prevención de dificultades de aprendizaje en los educandos.

- Orientar en las técnicas de elaboración de proyectos productivos que permita la utilización racional de los recursos y contribuyan a la búsqueda de estrategias la cual facilite una relación dinámica del plantel educativo con la respectiva comunidad de su zona de influencia.

- Explorar una variedad de reformas de acuerdo al curriculum contexto social en donde este se desarrolle a través de estrategias en los cuales los educadores son agentes directos de la participación familiar comunitaria.

- Lograr el mejoramiento psicológico, socioafectivo y motor mediante actividades físicas que permite un equilibrio funcional.

2.1.1 Organización actual del Bienestar estudiantil en el Liceo Celedón

En el Liceo Celedón de Santa Marta los servicios de bienestar estu-

diantil no presentan una organización que facilite un eficiente trabajo hacia la comunidad educativa debido a la falta de una estructura interna que permite efectuar una labor integrada y coordinada, de igual forma a los escasos recursos económicos y materiales para llevar a cabo actividades propias de esta dependencia.

En la actualidad presta los servicios de :

- Orientación y consejería , son prestados por sicopedagogas que únicamente cumplen las labores de orientación vocacional para los alumnos de décimo primer grado la cual le va a facilitar a encaminarse a un futuro no muy lejano a iniciar los estudios superiores acordes a sus aptitudes son orientación dados por estas profesionales pero la realidad es otra puesto que tiene que enfrentarse a dos situaciones difíciles al ingresar a la universidad y el factor económico.

Otra de las actividades que ejecutan las sicopedagogas con los alumnos de este mismo grado es la preparación para la presentación de las pruebas del Icfes en el mes de Octubre.

Existe una Trabajadora Social quien labora únicamente en las jornadas nocturnas realiza las mismas funciones de la sico-orientadora.

Los servicios de salud se presenta a nivel curativo, cuando ocurre algún accidente de índole escolar, ejecución de educación física o juegos propios de la adolescencia .

Estos se dan en lo que es conocido como la prestación de los primeros auxilios suministrados por un enfermero. Se dan los servicios de atención médica de una hora diaria a quien necesiten de él, de igual forma los servicios de odontología.

2.1.2 Las iniciativas de la organización

El funcionamiento del bienestar estudiantil en el liceo Celedón de Santa Marta fue obra del rector anterior licenciado Carlos Eliécer Caguana quien vió la necesidad de crearlo con el ánimo de que se ventilaran los problemas que padecían los estudiantes, es así como se da la atención a los discentes en el año de 1983, inicialmente lo integran los sico orientadores, más tarde médico, odontólogo y Trabajadora Social, desde el mismo comienzo se da una desintegración total a consecuencia de la falta de constitución como departamento y un manual de funciones propias para cada sección sico orientación, salud y Trabajadora Social, que le permitirá desarrollar actividades en pro del alumnado acorde a los recursos y políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere

a la prestación de servicios del bienestar estudiantil en los planteles educativos del nivel básico secundario.

A consecuencia de los factores antes mencionados en la actualidad el bienestar estudiantil del plantel educativo sufrió una disminución de personal que elabora en esta dependencia disminuyendo la poca intervención que tiene sobre los problemas sico sociales y culturales de la población estudiantil albergada en esta institución.

Es así como del total de funciones de esta dependencia han quedado en total 10 sico orientadores tres, de dos trabajadoras Sociales una, médico y odontólogo quedaron desiertas las plazas solo existe un enfermero en la sección de salud.

Todas estas situaciones influyen en las prestaciones de los servicios del bienestar estudiantil en la cual no existe un equilibrio entre el proceso enseñanza aprendizaje y lo que es conocido bienestar estudiantil, a pesar que la nueva modalidad de la educación tiene a desarrollarse actividades integradas no solo de mecanizar procesos teóricos, si no también ventilar problemas del alumnado, despertar interés por actitudes culturales, deportivas y artísticas que en nuestro medio no le dan un valor real como se lo merece, dando como resultado la escasa exploración hacia estos aspectos, esto es pro -

pio de la cultura y el doctorado que se le ha querido dar a los estudiantes es decir continuar estudios profesionales de disciplinas tradicionales ya que sus progenitores desean esto para sus hijos, sabiendo que su vocación es otra, de ahí que esta sea una de las actividades importantes del bienestar estudiantil para lograr que el estudiante tenga una formación óptima tanto a nivel teórico como en los aspectos biosíquicos sociales y una apropiada orientación vocacional.

2.2 ASPECTOS RELATIVOS AL ESTUDIANTE DEL LICEO

CELEDON DE SANTA MARTA Y SUS CARACTERISTICAS

SOCIO CULTURALES

El estudiante del Liceo Celedón de Santa Marta pertenece a una clase media media - media baja, los padres de estos en su mayor parte son obreros, empleados de las pocas industrias existentes en la ciudad. También se hallan trabajando en vastos sectores de los progenitores en la economía informal (vendedores ambulantes) en el propio Santa Marta como también en el Rodadero; de diferentes artículos En sí pertenecen a la clase menos favorecida lo que demuestra que la gran mayoría presentan problemas de orden económico repercutiendo directamente en otros factores como : Salud, educación, recreación, vivienda y en la parte afectiva lo que impide tener un de -

se involucre normal (físico-síquico, social) a consecuencia de las escasas satisfacciones que brinda a las necesidades el llamado bienestar social, esto trae consigo que se presenten problemas de salud, nutrición, de conducta y comportamiento de igual manera en el rendimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los estudiantes de la jornada nocturna presentan una característica general de todo aquel que estudia en esta jornada; son empleados, trabajadores y obreros de su propia cuenta; la mayor parte de ellos han formado hogares teniendo de esta forma una responsabilidad presente a la sociedad que han formado, desean su superación intelectual, para brindar una mayor formación a sus hijos y una representación a la sociedad conyugal.

Todas esto provocado por la situación social, económica y política del país.

- El desempleo, las actividades inestables y la baja remuneración
- Las ventajas económicas y fácil enriquecimiento que ofrece el narcotráfico
- Uso indebido e inapropiado de los medios de comunicación
- El grado de deshumanización y de incomunicación por el que atra-

viesa la humanidad.

- El incremento de la desintegración familiar.
- La influencia de movimientos, costumbres y valores extranjeros.
- La falta de políticas, planes y programas estatales clara y coherente con respecto a la juventud.
- La carencia de una coherente y bien estructurada organización juvenil escolar que le ofrece a los estudiantes mencionados valores de participación y compromiso con su formación y con el desarrollo del país.
- El desconocimiento sobre el papel de agentes educativos que deben asumir los alumnos.
- El temor a generar y aceptar un verdadero proceso de participación en los fenómenos debido en gran parte a una equivocada concepción de nuestros principios de autoridad.
- El crecimiento desinterés de los centros educativos por hacer que su acción educativa trascienda los límites de las aulas y de la clase.
- La distorsión que se ha creado de la adolescencia y de la juventud al catalogarse como etapas difíciles, críticas, problemáticas, de

responsabilidades.

Los problemas del comportamiento de los alumnos del Liceo Celedón de Santa Marta son propios de las mismas características socio económicas imperantes, es decir reflejo de la estructura familiar de - mostrado en el desenvolvimiento, llevados por el conflicto y a la misma formación que le ha impartido la familia su desenvolvimiento dentro de la sociedad, lo cual produce ciertas patologías psicológicas que repercuten directamente en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Esencialmente los problemas presentados son: La timidez, inmadurez, agresividad, rebeldía, entre otros.

El rendimiento del estudiante es bajo, por lo general es un alumno que poco participa en las actividades tanto académicas como socio culturales. Dicho estudiante presenta un comportamiento un tanto inquieto dentro de las clases, generando con esto que sus demás compañeros se distraigan y pierdan el interés de las disertaciones expuestas por el profesor. Mientras que los alumnos pasivos son individuos que por su propio nerviosismo, no responden verdaderamente a las explicaciones dadas por los docentes. Saben, entienden el tema pero prefieren estar en el anonimato no dan a conocer sus potencialidades como estudiante.

Para comprender tal situación es importante tener en cuenta los

conceptos de los estudiantes y profesores que conforman el plantel educativo. Veamos los conceptos emitidos por cada una de las partes.

2.2.1 Criterio del Docente

Es importante tener el concepto de los docentes que laboran en el Liceo Celedón de Santa Marta sobre el bienestar estudiantil, como un elemento fundamental en el proceso de enseñanza - aprendizaje; en la cual es el que tiene más contacto con el alumnado y conoce el desenvolvimiento tanto académico como de comportamiento psicológico y social. Para tal efecto se encuestaron a 20 profesores de diferentes jornadas de trabajo sobre un total de 120 docentes lo que da el 16.66% del total de la población.

En este cuestionario se tuvo en cuenta una serie de variables tales como: beneficios recibidos por parte de bienestar estudiantil, fallas que presenta, revisión del estudiante, participación en el tratamiento, y sugerencias.

En la Tabla número 1 se hace mención sobre los beneficios recibidos, en donde el 85% de los docentes no han tenido ningún beneficio por parte de este departamento, lo que demuestra que se trabaja únicamente para el estudiante; reflejándose esta situación ya que no existe una coordinación con los profesionales del bienestar estudiantil; esto es propio

TABLA I.- BENEFICIOS RECIBIDOS..

BENEFICIOS	No.	%
SI	3	15
NO	17	85
TOTAL	20	100

de la desintegración reinante en la educación en donde todavía se tienen rasgos de la educación tradicional en la cual únicamente se limita a tratar temas relacionadas a su materia; más no mantiene una comunicación con el estudiantado y bienestar, que permita orientar los problemas que los afecta.

Sobre las fallas que presenta el bienestar estudiantil los profesores opinaron que se debe a la falta de recursos en un 20%, planeación 15%, divulgación 40%, falta de personal 25% lo que demuestra que el departamento de bienestar no está cumpliendo verdaderamente con los objetivos para lo cual fueron creados, todo esto incide directamente en la atención que se le debe brindar al estudiantado en lo relacionado a los problemas sico-sociales que se le presentan influyendo negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto demuestra la falta de departamento como tal para cumplir verdaderamente las funciones que son estipuladas por el ministerio de educación.

Las situaciones presentadas al interior del bienestar estudiantil son propias de la poca importancia que el gobierno le da a la atención de las clases sociales populares, ya que no le interesa que nuestra población se capacite, pues a un mayor nivel de educación ellos no pueden mani-

pular a sus compatriotas a sus antojos, puesto que de esta forma se le exige mayores servicios que satisfaga sus necesidades. (Ver Tabla 2).

Sobre la remisión del estudiante hacia el personal del bienestar estudiantil este no se efectúa en forma constante debido a las situaciones antes mencionadas; en donde los profesores le tienen poca credibilidad a la idoneidad del grupo que labora en el bienestar estudiantil. Como se ha venido anotando son los profesores quienes están más cerca de los alumnos y conocen pormenorizadamente su desenvolvimiento, de ahí que es necesario que existía una integración con el fin de tratar en forma eficiente los problemas del estudiantado. (Ver Tabla 3).

Al no existir una remisión, la participación del profesorado es mínima (3%) siendo fundamental los docentes en el tratamiento ya que están más cerca y son ellos quienes van a dar la información sobre los problemas o tratamientos de los alumnos.

Esto demuestra que para trabajar en el bienestar estudiantil es necesario tener una integración entre los diferentes estamentos que conforman el plantel educativo. Lo primero que deben hacer los profesionales de este departamento es reunirse con los docentes explicándoles detalladamente en que consisten y cuales son sus funciones, para pedirles su co-

TABLA 2.- FALLAS DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL ..

FALLAS	No.	%
RECURSOS	4	20
PLANEACION	3	15
DIVULGACION	8	40
FALTA DE PERSONAL	5	25
TOTAL	20	100

TABLA 3.- REMISION AL ESTUDIANTE.

REMISION	No.	%
SI	6	30
NO	14	70
TOTAL	20	100

laboración con el fin de llevar a feliz término todas las tareas que planea el bienestar estudiantil; teniendo en cuenta que debe existir una intervención entre el docente, personal del bienestar, alumnos y padres de familia, con el propósito de lograr una adecuada formación integral del docente. (Ver Tabla 4).

En lo que respecta a las sugerencias emitidas por los docentes se escuchó que el 45% opina que debe haber una integración entre ellos y los profesionales del bienestar estudiantil con el fin de lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, el 30% que manifestó se debe destinar un presupuesto para recursos, ya que son elementos fundamentales para cumplir con las actividades que le competen; mientras que el 25% conceptúan que no existe una divulgación de programas ya que al no conocerlos, los estudiantes no pueden acudir y participar activamente en ellos.

Estas sugerencias de cumplirse por parte de quienes manejan el bienestar estudiantil le traerían resultados satisfactorio, ésto demuestra que este personal no tiene comunicación de trabajo lo que entorpece verdaderamente las labores del departamento de Bienestar Estudiantil, el cual no puede obtener éxito en sus actividades ya que de ésta forma se trabaja aisladamente. (Ver Tabla 5).

TABLA 4. _ PARTICIPACION EL TRATAMIENTO.

PARTICIPACION	No.	%
SI	6	30
NO	14	70
TOTAL	20	100

TABLA 5.- SUGERENCIAS.

SUGERENCIAS	No.	%
INTEGRACION PROFESORES	9	45
DIVULGACION	5	25
RECURSOS	6	30
TOTAL	20	100

La Tabla número 6 hace referencia al conocimiento del bienestar estudiantil; el 70% de los encuestados desconoce verdaderamente cuales son sus funciones y actividades, solamente el 30% manifestó conocerlos; el resultado demuestra la falta de compenetración con los estudiantes quienes son el elemento fundamental para poder existir un bienestar estudiantil; pues son a ellos a quienes van dirigidas todas sus acciones. Sino existe esa integración, comunicación las actividades no tendrán éxito en sus labores, lo que perjudica notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo integral de los jóvenes institucionalizados en este plantel.

Sobre los conocimientos de programas de bienestar estudiantil se escuchó que el 43% no contestaron, el 25% exige atención médica, asesoría de pruebas del Icfes 15%, asesoría vocacional 10%, y el 7% exige orientación a problemas psico-sociales, estos conceptos emitidos por los estudiantes demuestran que es necesario que se brinde una adecuada atención puesto que las respuestas dadas reflejan que los dicentes presentan problemas de orden socio-cultural, salud, aún problemas de enseñanza-aprendizaje. Todos estos aspectos son obstáculos para tener un normal desenvolvimiento. (Ver Tabla 7).

En lo concerniente a la relación con los profesionales del departamento de bienestar estudiantil el 25% lo efectúa al médico, el 32% al psico

TABLA 6.- CONOCIMIENTOS SOBRE EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

CONOCIMIENTO	No.	%
SI	30	30
NO	70	70
TOTAL	100	100

TABLA 7.- CONOCIMIENTOS SOBRE PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

CONOCIMIENTO	No.	%
ASESORIA VOCACIONAL	10	10
ASESORIAS PRUEBAS DEL ICFES	15	15
ATENCION MEDICA	25	25
ORIENTACION A PROBLEMAS SOCIOSOCIALES	7	7
NINGUNO	43	43
TOTAL	100	100

orientador y el resto 43% a nadie.

Esto se explica en la medida en que los alumnos en alguno de sus problemas de salud acuden a él para que se le brinde atención médica para prevenir graves problemas que influyen en su proceso de enseñanza.

Hay que tener en cuenta que los estudiantes provienen de los sectores populares de la ciudad de Santa Marta, en la cual la atención médico social se hace cada día más restringida debido a los altos costos que tiene la atención de la salud en nuestro pueblo, cada día tiene menos acceso a ellos reflejándose así la privatización que tiene los servicios de salud. (Ver Tabla 8).

Sobre la comunicación de los problemas que presenta al estudiantado el 40% se lo comunica a sus padres, el 29% a los psico orientadores, el 18% a los profesores mientras que el 23% a ninguno. La comunicación es un elemento esencial del hombre pues a través de ella se dan a conocer una serie de factores ya sean problemas, inquietudes o sugerencias; sin embargo cuando el individuo no trasmite sus problemas a ninguno, a este se le presentan problemas al interior que lo reprimen y psicológicamente les ocasionan graves trastornos emocionales, para lo cual se hace necesario que el bienestar estudiantil a través del personal encargado trate de ofrecer una adecuada orientación en busca de soluciones a

TABLA 8.- RELACION CON LOS PROFESIONALES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

RELACION DE PROFESIONALES	No.	%
MEDICO	25	25
SICO-ORIENTADOR	32	32
NINGUNO	43	43
TOTAL	100	100

tales problemas. (Tabla 9).

El concepto sobre los programas a impulsar manifestaron que se efectuaran programas de: exploración vocacional 22%, deporte 20%, orientación universitaria 19%, y ninguno conceptuó 17%. Todas estas sugerencias van a contribuir a una adecuada formación integral que ayude a forjar conocimientos que lleven a enriquecer a las ciencias y a su vez disminuir las tensiones de las cargas académicas; es necesario que se realicen estos programas ya que son fundamentales para lograr una integración, a su vez despertar el interés por las artes, como elevar el nivel académico de los estudiantes. (Ver Tabla 10).

Las fallas que presenta el bienestar estudiantil los docentes opinaron que se debe a la falta de comunicación en un 39%, unificación de criterios por parte de los profesionales 28%, proyección del estudio 25% y no contestaron 8%.

Los conceptos emitidos por los estudiantes sobre las fallas que éstos han visto al bienestar estudiantil, es importante que las directivas no solo del plantel educativo sino también los profesionales que laboran en el bienestar los tengan en cuenta con el fin de brindar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ver Tabla 11).

TABLA 9.- COMUNICACION DE LOS PROBLEMAS.

COMUNICACION	No.	%
PROFESOR	18	18
SICO - ORIENTADOR	29	29
PADRES	40	40
NINGUNO	23	23
TOTAL	100	100

TABLA 10.- PROGRAMAS QUE TE GUSTARIA QUE
IMPULSARA EL BIENESTAR ESTUDIANTIL.

PROGRAMAS	No.	%
DEPORTE	20	20
ORIENTACION UNIVERSITARIA	19	19
EXPLORACION VOCACIONAL	22	22
FOMENTACION DE CULTURA	13	13
PREVENCIÓN A LA DROGA	9	9
NINGUNO	17	17
TOTAL	100	100

TABLA II.- CONCEPTO SOBRE LAS FALLAS DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL.

CONCEPTOS	No.	%
COMUNICACION	39	39
PROYECCION DEL ESTUDIO	25	25
UNIFICACION DE CRITERIOS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES	28	28
NO CONTESTO	8	8
TOTAL	100	100

Otro sector opina que el Bienestar estudiantil del plantel su acción va dirigida especialmente a los estudiantes de 11o. descuidando el resto del alumnado, situación que ocasiona problemas puesto que los demás estudiantes necesitan el apoyo del Bienestar estudiantil sin embargo hay que tener en cuenta el proceso de transición del hombre y es en esta etapa de la vida la adolescencia, en la cual necesita apoyo con el objeto de que puedan enfrentarse a una variedad de circunstancias que van en contra de su formación.

La proyección hacia los grados 11o. del Bienestar Estudiantil se explica en la medida que son los alumnos que van a egresar del plantel necesitan más que todo una orientación profesional para enfrentarse a la nueva etapa de estudio "La Universitaria".

La dependencia de Bienestar brinda una orientación con el fin de que las universidades tengan una buena imagen de los alumnos, para esto efectúan preparación para las pruebas del Icfes durante todo el año con el propósito de alcanzar un buen puntaje y ser admitidos en los calustros universitarios de igual manera de una orientación sobre las carreras que debemos continuar de acuerdo a la aptitud que posea el estudiante, para esto realizan las pruebas indicadas, una vez realizadas y de acuerdo a los resultados se da nuevamente una orientación de la facultad a la cual desean inscribirse y en que universidades existen estas.

2.2.2.1 Problemas de Adaptación del Nuevo Estudiante

En los nuevos alumnos de los sextos grados se tuvo en cuenta sobre los conocimientos del plantel hayándose que no cumplen el horario de clases el 30%, el 25% no contestó, el 20% desconocen los reglamentos, el 15% disciplina y el 10% desconoce a los profesionales que laboran en el bienestar.

Es fundamental que bienestar estudiantil una vez ingresado del plantel educativo los alumnos del grado sexto le den a conocer el reglamento de la institución y a su vez darse a conocer para que ellos puedan acudir a este departamento con el propósito de que se ventile el problema que padecen. El trabajo debe iniciarse desde los primeros grados para que al llegar al final no tengan problemas y a su vez logre los objetivos trazados con los nuevos programas establecidos por el gobierno como a una buena integración (Ver Tabla 12).

2.2.2.2 Problemas de la Proyección del Graduado

Esencialmente el Bienestar Estudiantil se encamina a los grados 11o., a esta pregunta contestaron; el 40% manifestó que se debe ofrecer una orientación vocacional, el 33.33% sobre pruebas psicotécnicas, preparación del Icfes 20%, y no contestaron el 6.66%.

TABLA 12.- CONOCIMIENTO SOBRE EL PLANTEL O LOS ESTUDIANTES DE 6º GRADO.

CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO	No.	%
LA DISCIPLINA	3	15
LOS REGLAMENTOS	4	20
EL PROFESORADO	2	10
HORARIO DE CLASES	6	30
NINGUNO	5	25
TOTAL	20	100

Las funciones del Bienestar Estudiantil efectúa más actividades hacia ellos ya que los alumnos a egresar le den buena imagen al plantel educativo y a su vez que no sufran graves problemas cuando lleguen a la vida universitaria y poder finalizar sus estudios superiores . (Ver Tabla 13).

TABLA 13... ORIENTACION PROFESIONAL PARA CONTINUAR ESTUDIOS SUPERIORES.

ORIENTACION PROFESIONAL	No.	%
PREPARACION DEL ICFES	3	20.00
PRUEBAS SICO-TECNICAS	5	33.33
ORIENTACION VOCACIONAL	6	40.00
NO CONTESTO	1	6.66
TOTAL	15	99.99

3. ESTRUCTURA Y SERVICIOS PRESTADOS POR EL BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL LICEO CELEDON DE SANTA MARTA

Abordamos en este capítulo todo lo relacionado a la estructura del bienestar estudiantil del Colegio Liceo Celedón de Santa Marta como sus servicios prestados a la comunidad educativa que conforman el plantel educativo.

Es necesario tener en cuenta según la estructura organizativa (Ver organigrama del Colegio), no existe como departamento el llamado bienestar estudiantil para lo cual es necesario contar con una serie de elementos fundamentales para el buen servicio que influirán positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje puesto que se considera como el organismo que integrará los servicios que el plantel esté en capacidad de brindar a la comunidad y a todos sus integrantes, contando con la asesoría de los profesionales y expertos en las diferentes áreas del bienestar ya sea en salud, educación, recreación, etc, como son el psicólogo, el orientador, el psicopedagogo y el Trabajador social, quienes coordinarán su actividad con los diferentes centros de desa-

rrollo y bienestar comunitario dentro y fuera del servicio educativo, que les permitirá mayor eficacia en su labor.

Se dan una serie de actividades particulares por cada una de las disciplinas que laboren en el bienestar estudiantil del colegio; dichas tareas se hacen desde su perspectiva profesional más no con un propósito de lograr o integrar y trabajar mancomunadamente con los diversos establecimientos que conformen el plantel educativo, de ahí la importancia que nos proponemos en el capítulo o un rediseño del organigrama elevando los servicios de bienestar estudiantil a la modalidad de departamento puesto que con esto se daría una mejor operatividad y un manual de funciones tendientes a buscar un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje a cada una de las disciplinas que los integran como las que deben tener la dirección general.

Pero veremos ahora como quedará el nuevo organigrama en lo que respecta al Bienestar estudiantil.

DIRECCION DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

ORIENTACION

SALUD

TRABAJO SOCIAL

Cada una de las secciones interrelacionadas para brindar un mejor servicio a los estamentos del Liceo Celedón de Santa Marta.

Ante la ausencia del manual de funciones y actividades se hace necesario diseñarlas con el propósito de facilitar el trabajo de los profesionales los cuales contribuirán a la organización de la dependencia y a la buena imagen del Liceo Celedón intra y extramuralmente.

3.1 MANUAL DE FUNCIONES DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

3.1.1 Funciones y Decretos del Bienestar Estudiantil

Entre las funciones que debe cumplir el director(a) del Bienestar estudiantil se encuentran:

- Administrar el personal y los programas de salud, orientación escolar y trabajo social, de igual forma las actividades de proyección a la comunidad.
- Elaboración del diagnóstico de Bienestar estudiantil.
- Programar y organizar las actividades de su dependencia
- Dirigir y supervisar los programas y las actividades de las secciones que están bajo su responsabilidad.

3.1.2 Actividades

Para hacer cumplir las funciones es necesario llevar una serie de actividades encaminadas a lograr un éxito y poder adquirir resultados que permitirán tener más eficiencia del bienestar estudiantil entre las cuales se encuentran:

- Organizar y analizar los resultados de su acción como director de bienestar teniendo en cuenta siempre de vertir acciones positivas que contribuyan bajo su dirección a la contribución eficiente de la formación del estudiante, para esto es necesario que se impulsen actividades en forma colectiva, cultural, recreativa, sociales, deportivas y asistenciales de acuerdo a los recursos con que cuenta el plantel educativo, el tiempo y espacio.

- Solicitar el diagnóstico específico de las secciones que conformen el bienestar estudiantil tales como: orientación, salud y trabajo social, una vez obtenidos cada uno, le permite realizar el diagnóstico general.

- Los resultados obtenidos en cada una de las secciones es importante divulgarlas en lo que respecta a:

El desarrollo de los programas básicos y específicos de la orientación escolar.

El estudio socio-económico y de los programas desarrollados por la sección de trabajo social.

Las actividades complementarias y de extensión a la comunidad.

Las campañas de medicina preventiva y curativa de la sección de salud.

Estos resultados deben divulgarse atendiendo siempre a los aspectos relevantes los cuales tienen incidencia en el proceso de enseñanza de la comunidad educativa, en donde se hizo necesario hacer un determinado tratamiento especial cuyo resultado han llevado a mejorarlo explorando cuales fueron las pautas seguidas en el proceso.

- Plantear las alternativas requeridas para mejorar el proceso educativo con base en los logros y dificultades identificadas en el diagnóstico. Todo es importante para contribuir al desarrollo integral del alumno mediante acciones relacionadas con la educación proceso enseñanza-aprendizaje adoptado a las características sico-sociales del estudiante.

- Presentar el informe del diagnóstico al coordinador académico del Liceo Celedón en forma clara funcional y oportuna lo cual facilita al coordinador integrarlo al diagnóstico de su dependencia.

- Determinar en cada uno de los jefes de secciones los programas específicos y analizar los criterios para el desarrollo de los progra-

mas bases con base a los resultados de cada uno de los diagnósticos con el propósito de diseñar alternativas colectivas tendientes a disminuir los problemas relevantes de la población estudiantil.

- Esto permite elaborar el plan general de actividades de su oficina y coordinar la elaboración de los correspondientes a las secciones de salud, trabajo social, orientación escolar, una vez realizados presentarlos al rector del plantel educativo para su aprobación, el cual debe contemplar la minimización de necesidades identificadas en el diagnóstico y las disponibilidades reales de los recursos contemplando como mínimo los siguientes aspectos: objetivos, tareas, responsables, procedimientos, niveles de eficiencia, medios e instrumentación de control evaluación y cronograma.

- Definir conjuntamente con trabajo social el diseño y/o actualización de la investigación socio-económica de los alumnos y los programas que deben proyectarse a partir de éste, teniéndose en cuenta en el diseño de la investigación aspectos como: composición familiar, nivel socioeconómico de la familia, nivel cultural, expectativas frente a la institución y ubicación geográfica.

- Organizar el desarrollo de las campañas de medicina preventiva y curativa promovidas por la sección de salud y coordinar su ejecución.

En esta sección es importante tener en cuenta los organismos asistenciales de la comunidad con el fin de buscar una integración de recursos en pro del bienestar del Liceo y la zona de influencia.

- Definir con el rector del Liceo Celedón de Santa Marta la programación general de actividades complementarias y coordinar su ejecución puesto que la educación de hoy en día está proyectada a la formación integral del estudiante por el cual las labores no se limitan únicamente en el aula sino que se amplían a través de actividades complementarias.

- Programar conjuntamente con la coordinación académica la realización de actividades de alfabetización, basándose fundamentalmente en el decreto 2059 de 1962 cuyo propósito es fomentar el servicio social en la comunidad a través de cursos de alfabetización los cuales deben distribuirlos por el docente encargados de la actividad de alfabetización.

- Participar en la programación general de actividades de carácter formativo conjuntamente con los diferentes estamentos que conforman el plantel educativo, en donde la educación no es solo la búsqueda de objetivos informativos y sicomotores sino también la de objetivos de índole informativo. De ahí la importancia de programar y desarrollar actividades que contribuyan a lograr una educación integral en el alum-

no.

- Representar a la institución en los diferentes eventos culturales, recreativos y deportivos cuando le sea asignada esta responsabilidad para esto es necesario conocer el lugar y el tipo de eventos al que se va a participar.

- Coordinar los eventos culturales, recreativos y deportivos programados por el Liceo Celedón los cuales no deben ser obstáculos para el desarrollo normal de las actividades académicas formales, teniendo en cuenta que este tipo de actividades también contribuyen a la formación del alumno .

- Coordinar la adjudicación de becas, auxilios y donaciones a los estudiantes teniéndose en cuenta criterios definidos como son: académicos, disciplinarios, y socio económico del estudiante para lo cual debe hacerse la selección en forma objetiva y equitativa y de presente la ética profesional.

- Supervisar la ejecución de los programas básicos, específicos desarrollados por la sección escolar, en donde una concreta y adecuada ejecución de las actividades redundarán en una ubicación real del estudiante en su medio educativo y social.

La supervisión permitirá identificar los efectos que el desarrollo de

estos programas tengan en el desarrollo de la población estudiantil. Como también los factores negativos que inciden en su ejecución.

- Dirigir a nivel institucional la formación de organizaciones juveniles de carácter formativo, recreativo, cultural los cuales contribuirán al desarrollo de la voluntad, auto control, espíritu de investigación, compañerismo, respeto a las ideas de los demás, sentido ético y estético y el desarrollo físico y mental. El director del Bienestar estudiantil de acuerdo a los recursos con que cuenta la entidad educativa debe formar los grupos científicos, culturales, deportivos, recreativos y demás con el propósito de contribuir en la formación integral del alumno y a las metas fijadas por la institución.

- Orientar el desarrollo periódicamente, su ejecución, en esto hay que tener claro y preciso que las condiciones sociales y económicas del estudiante son variables las cuales inciden directamente en el rendimiento escolar de la integración social del educando por ello es necesario que trabajo social dentro de su accionar de trabajador social debe dirigirlo al conocimiento de la realidad, que debe tener el alumnado que facilite el mecanismo de los procesos de enseñanza aprendizaje por lo cual es necesario ser supervisados y controlados constantemente para asegurar que satisfagan las necesidades y aspiraciones mismas del alumno.

- Coordinar y supervisar los programas de la sección de salud donde es importante anotar que la salud es imprescindible para el comportamiento normal del hombre. De ahí es importante que las actividades se encaminen a la prevención y tratamiento de las enfermedades más comunes que se presentan en el medio en que se desarrolla el adolescente.

- Participar en la elaboración del reglamento interno de los comités directivos y académicos y dar sugerencias para la reglamentación de los demás comités, la participación del director consiste fundamentalmente en colaborar en las definiciones de técnicas de trabajo en equipo, procedimientos para estudios de caso, tomas de decisiones y determinaciones de criterios para supervisar, para controlar y ejecutar, controlar y evaluar todas las actividades desarrolladas por el comité.

- Informar al personal de su dependencia los temas tratados en las diferentes reuniones cuando fuere necesario, puesto que una información dada a tiempo clara y precisa permite la colaboración eficiente en el trabajo. Para ello es importante tener un conocimiento globalizado de los temas tratados en los comités, las decisiones tomadas y la colaboración requerida para ellos, para la implementación de dichas decisiones.

- Participar en la evaluación del funcionamiento de los comités a que

pertenezcan, ya que permiten determinar su deficiencia fijando criterios para la evaluación y en la aplicación posterior de correctivos.

- Presentar al rector del plantel el presupuesto del departamento y sus respectivas secciones a las cuales deben ajustarse a las necesidades reales de cada una de las secciones a su cargo.

- Organizar y distribuir los implementos atendiendo a su conservación y la funcionalidad de su utilización con la dotación suficiente de equipos y materiales, permiten el normal desarrollo de las actividades programadas, deben por lo tanto programar por el suministro oportuno de los elementos requeridos coordinando tal tarea con el almacenista.

- Velar por el cumplimiento de los organismos establecidos para garantizar el mantenimiento y conservación de los materiales y equipos de su dependencia.

La fijación de política de mantenimiento conservación y reposición de elementos, es fundamental para una adecuada prestación del servicio, para esto es necesario establecer mecanismo con el supervisor de personal de servicios generales que permitan mantener al día el normal funcionamiento los equipos y materiales de sus diferentes secciones.

- Responder por la organización del archivo de su dependencia y controlar su manejo y actualización.

La recolección, actualización y conservación de la información favorecen la organización y facilita el cumplimiento de funciones. El archivo de la oficina debe contener comomínimo la siguiente información:

Nomas legales específicas

Plan general de actividades de su dependencia y su respectivas secciones.

Correspondencia enviada y recibida

Datos de identificación personal y escolar del alumno

Registro socio-económico

Registro de salud (médico y odontólogo)

Registro de orientación escolar

Actas de reunión

- Dar a conocer los criterios y procedimientos establecidos por la dirección del plantel sobre la administración del personal, para esto es necesario que el director del bienestar estudiantil debe documentarse sobre los decretos, resoluciones y circulares que rigen la administración de personal y divulgarlo en su dependencia especialmente los referente a:

Horario de cada funcionario y sistema de control de su cumplimiento.

Funciones y estímulo que se aplicarán.

Conducto regular para trámite de permiso, licencias y reclasificaciones.

Con ceder permiso por un día, llevar registro de la ausencia prevista e imprevista y comunicarles al rector, pero para poderlas efectuar es necesario que exista una justificada causa; en donde se hace necesario llevar un registro de las ausencias puesto que permite identificar los casos crónicos para tomar las medidas o normalizar la situación.

- Evaluar formativamente al personal del bienestar estudiantil como parte de la acción supervisora para lo cual debe hacerse observaciones continuas del desempeño de cada uno de sus subalternos y dar la asesoría requerida.

- Analizar con sus colaboradores los procedimientos a utilizar en la evaluación de los programas y del desempeño profesional, en ello es importante las funciones del bienestar estudiantil en la definición de mecanismos evolutivos y el conocimiento, facilitando su aplicación por lo cual los procedimientos e instrumentos que se van a utilizar los cuales deben ser previamente conocidos por los participantes. Este proceso debe considerar la formación evolutiva del plan, esto lleva a hacer ajustes y aplicar correctivos a partir de criterios previamente definidos y conocidos en la ejecución de actividades. La evalua-

ción del plan debe hacerse constantemente con el fin de introducir mejoras a los procesosl

- Confrontar los resultados obtenidos en las diferentes secciones con los niveles de eficiencia previstos en el plan de actividades a través de la confrontación de resultados permitiendo identificar los logros, descuentos y dificultades presentados en el desarrollo de actividades. Los resultados de dicha confrontación deben servir para obtener información con el fin de introducir correctivos, reprogramar, evaluar el desempeño de los funcionario y elaborar el diagnóstico.

- Participar en la evaluación del desarrollo de las actividades complementarias y de extensión a la comunidad esto lleva a establecer los niveles de eficiencia alcanzados en su realización, facilita el conocimiento del grado de integración de alumnos y padres de familia y comunidad en general al proceso educativo.

- Informar periódicamente al rector del Liceo Celedón de Santa Marta sobre los resultados de la evaluación de actividades desarrolladas por su dependencia puesto que es importante para el proceso de retroalimentación en consecuencia los informes periódicos deben servir a su inmediato superior y/o plantear programas de orientación y asesoría.

- Informar anualmente a los coordinadores sobre los resultados de

los estudios socio-económicos de salud y de orientación para la cual el director del bienestar estudiantil debe estar estrechamente ligado a las unidades de coordinación para que la información que se posee sobre el alumno sea integrado e interpretada globalmente.

- Elaborar el informe de evaluación de su despacho, integrarlo con el de su dependencia y recopilando los datos de los hechos realizados con lo planeado como aporte del departamento de bienestar estudiantil en el proceso de enseñanza aprendizaje los cuales deben ser entregados al rector del plantel.

El informe debe contener entre otras los siguientes aspectos;

Organización y funcionamiento de la dependencia del bienestar estudiantil.

Desarrollo de los programas básicos y específicos

Efectividad de los servicios.

Evolución del desempeño de cada uno de los funcionarios.

3.2 SECCION DE CONSEJERIA

3.2.1 Objetivos

Organizar y ejecutar programas destinados a apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante el medio escolar y social.

3.2.2 Funciones

- Participar en la elaboración del diagnóstico de bienestar estudiantil y en la elección de alternativas para lograr eficiencia institucional.
- Participar en la planeación general de las actividades de la sección de consejería.
- Coordinar la planeación y organización de los programas que le sean asignados por el director de bienestar estudiantil.
- Ejecutar programas de la sección de orientación escolar que le sean asignados y controlar su desarrollo.
- Asesorar y orientar a docentes alumnos y padres de familia sobre la interpretación educativa.
- Participar en la evaluación de los programas desarrollados por la sección de orientación escolar .
- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

3.2.3 Actividades

Entre las actividades que debe cumplir la sección de orientación esco-

lar se encuentra:

- Hacer el análisis objetivo de los resultados de la evolución de los programas a su cargo, mediante la identificación de los logros y problemas en cada programa a su cargo y la clasificación de las causas internas y externas de los mismos, llevando a determinar mecanismos que garanticen el mejoramiento del servicio.

- Elaborar el informe del diagnóstico de los programas a su cargo y presentarlo al director de las secciones, el cual debe contener las acciones y responsables.

- Realizar la planeación de los programas básicos de la sección mediante la sistematización de los hechos y el manual de consejería, los recursos y factibilidad que se cuenta para atender los problemas de la sección.

- Determinar conjuntamente con el director del bienestar las estrategias para el desarrollo del programa que va a coordinar y asignar las responsabilidades de los demás orientadores que van a participar, hay que tener en cuenta la complejidad del proceso orientador ya que exige que las acciones sean sistemáticas y continuas y que su ejecución responda a una adecuada organización y motivación de quienes participan en las mismas. Esto depende de la claridad de los instrumentos

y de la delimitación de responsabilidades, para lo cual es importante hacer distribución de los materiales necesarios para el desarrollo de los programas, con esto se obtendrán éxitos de las actividades que se vayan a ejecutar.

- Efectuar la exploración vocacional ya que esta es una actividad fundamental en el proceso de orientar vocacionalmente al alumno, puesto que le permite un estudio de los alcances y limitaciones de las decisiones que sobre estudio y trabajo debe tomar.

- Organizar y desarrollar el seguimiento académico y personal de los alumnos ya que esto le permite analizar al profesional el desarrollo de las acciones educativas de los docentes facilitando la identificación de aspectos sistemáticos y problemáticos y la aplicación oportuna de los correctivos; para ello es importante el registro de acumulación el cual se constituye en un elemento clave para detectar y analizar el desarrollo psico - social del estudiante.

- Participar en el proceso de inscripción y selección de nuevos alumnos y desarrollar actividades de ambientación con los estudiantes de sexto grado en donde las primeras experiencias educativas juegan un papel importante en la configuración de actitudes hacia el proceso educativo, por eso los orientadores deben ejecutar programas tendientes al conocimiento de todo lo relacionado al plantel educativo por parte

del alumno y coordinar con el personal docente acciones para ayudar al alumno en el proceso de adaptación escolar.

- Desarrollar investigaciones psico-educativas tendientes al mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza y aprendizaje; las cuales deben basarse fundamentalmente en el estudio sobre aspectos como: causas del bajo rendimiento escolar, método del trabajo escolar, todos estos factores influyen en forma directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los resultados que se obtengan son de gran importancia para buscar el máximo de aprovechamiento del estudiante.

- Llevar técnicamente el archivo de oficina para en caso de cambio de orientador, el nuevo profesional no tenga que perder tiempo sino continuar el proceso.

- Asesorar al personal docente en la identificación y tratamiento de los problemas de comportamiento, adaptación y aprendizaje de los estudiantes para lo cual es fundamental tener un conocimiento y comprensión de las características psico-sociales de los alumnos los cuales incidirán notablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto el orientador debe brindar al docente instrumentos y procedimientos que les permita detectar oportunamente las anomalías que inciden en el rendimiento normal de todo estudiante, este estudio no se realiza solamente entre orientador y docente sino entre los demás pro-

fesionales competentes del bienestar estudiantil.

- Orientar a los padres de familia en la identificación y comprensión de los aspectos académicos vocacionales y personales de sus hijos, esto se hace necesario puesto que la educación no se realiza solamente en la institución sino se proyecta a la familia sin embargo el orientador debe impulsar en los padres de familia un conocimiento sobre el desarrollo psico-social y biológico de sus hijos y sea un contribuyente en su formación.

- Colaborar con las directivas en los programas tendientes al mejoramiento cualitativo del proceso educativo, los orientadores deben informar a las directivas del plantel sobre recomendaciones técnicas pedagógicas que lleven a elevar el nivel académico ajustándose a los resultados del diagnóstico realizado por ellos.

- Asistir a las reuniones que sean convocadas, son importantes realizarlas con los integrantes de las otras secciones con el propósito de enriquecer las actividades del bienestar estudiantil.

- Participar en la determinación y diseño de los procedimientos e instrumentos para la elaboración de programas, para participar en estas evaluaciones es necesario tener las características de los programas a evaluar y las técnicas más apropiadas a las mismas.

- Participar en la evaluación de los programas básicos desarrollados por esta sección que permitan determinar los logros, dificultades el cual ayudará a introducir ajustes a los planes y a la ejecución.

- Presentar informe al director del bienestar estudiantil sobre las actividades realizadas el cual debe presentarse periódicamente especificando los logros, fallas y causas que lo motivaron, y finalizado cada año debe realizarlo en forma globalizada haciéndolo en forma exhaustiva.

3.3 SECCION DE TRABAJO SOCIAL

3.3.1 Objetivo

Determinar la influencia de los factores socio-económicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar los programas tendientes a facilitar la integración social de los docentes.

3.3.2 Funciones

- Participar en la elaboración del diagnóstico del bienestar estudiantil y en la selección de alternativas para lograr eficiencia institucional.

- Programar y organizar las actividades de su sección.
- Ejecutar y controlar los programas básicos y específicos propios de la sección.
- Evaluar el desarrollo de las actividades de la sección presentándolo al director del bienestar estudiantil.
- Las demás que le sean asignadas acordes a la naturaleza de su profesión

3.3.3 Actividades

- Hacer el análisis de los objetivos de los resultados de la evaluación de los programas a su cargo identificando las causas de los desfases y aciertos.
- Elaborar el informe de diagnóstico de los programas a su cargo y presentarlos al director del bienestar estudiantil, precisando las causas primarias y secundarias de las fallas y aciertos y plantear alternativas que respondan al diagnóstico omitido.
- Elaborar el plande actividades de los programas básicos diseñados para la sección, esta es una respuesta del diagnóstico el cual debe fundamentarse en el estudio socio-económico, en las organizaciones

de actividades socio-culturales de los estudiantes y la integración comunitaria.

- Organizar los programas específicos que le sean asignados por la dirección de bienestar estudiantil.

De acuerdo con los criterios fijados por el director del bienestar estudiantil debe establecer programas relacionados con los servicios de cafetería, becas, auxilios, transporte, alfabetización entre otros los cuales estarán sujetos a las necesidades más urgentes de los alumnos y recursos con que cuenta el plantel educativo.

- Diligenciar y mantener actualizado el estudio socio-económico, esto es importante para trabajo social debido a que permite visualizar el medio ambiente del estudiante, su interacción, limitaciones, posibilidades y expectativas; todo ello permite la búsqueda del desarrollo integral y el tratamiento a los problemas de orden académico, disciplinario, interrelación social del estudiante.

- Participar en la ejecución y control de las actividades estudiantiles de carácter cultural social y científico. Todas estas actividades ayudan a adquirir al estudiante disciplina, madurez psíquica y física, autocontrol, sentido competitivo, espíritu de emulación e integración llevando a formar grupos de las antes mencionadas.

- Colaborar con los directores de unidad en el análisis y estudio de causales de inasistencia y bajo rendimiento de los alumnos.

Los factores socio-económicos es un parámetro para analizar la incidencia de las disciplinas, asistencia y rendimiento del alumno permitiendo analizar las causas que lo producen las cuales les permite ayudar en la implantación de los correctivos específicos de cada caso.

- Realizar en colaboración con el equipo de orientación escolar el estudio de casos especiales cuando la circunstancia lo exijan, lo permitan y rendir los informes, en esto debe tenerse en cuenta lo antes mencionado (factores socio-económicos) para lo cual es importante el trabajo en equipo que trate de buscar mecanismos para orientar el problema.

- Llevar técnicamente el archivo de su oficina el cual es un instrumento de significativo apoyo para el éxito en el conocimiento de las funciones. El trabajador social debe organizar y mantener organizado su archivo el cual debe contener como mínimo:

Estudio socio económico

Resultado de los programas básicos y específicos

Comunicación internas y externas (enviados y recibidos)

Resultados de estudio de caso

- Evaluar los programas básicos y específicos desarrollados por la sección esto permite fijar correctivos y criterios para la planificación y programación de actividades del período escolar siguiente.

- Presentar al director del bienestar estudiantil informe semestral sobre el desarrollo de actividades y anual sobre los resultados de la evaluación de cada programa. La claridad y oportunidad en la elaboración y envío de los informes sirven para reprogramar e identificar nuevas actividades y enfatizar algunas de ellas.

3.4 SECCION DE SALUD

Dentro de la sección de salud esta se subdivide en las dependencias de medicina, odontología y servicios de enfermería los cuales integra la sección de salud.

3.4.1 Dependencia de Medicina

3.4.1.1 Objetivo

Programar y desarrollar actividades de medicina preventiva y curativa.

3.4.1.2 Funciones

- Elaborar el programa de trabajo de la sección de salud conjuntamente con el odontólogo y enfermera.
- Organizar y ejecutar actividades de medicina preventiva y curativa
- Impulsar programas de salud
- Las que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su profesión.

3.4.1.3 Actividades

- Determinar las actividades por desarrollar en su departamento de acuerdo a su diagnóstico sobre las necesidades de salud de los alumnos y a las estadísticas de morbilidad que se presentan en el plantel educativo.
- Programas de campaña de salud tendientes a la orientación de la prevención de las enfermedades endémicas y más como en las comunidades donde residen los estudiantes.
- Divulgar la programación en todas las instituciones, el éxito de todas las actividades está en la divulgación oportuna y clara sobre los progra-

mas a desarrollar.

- Establecer mecanismos para la atención a los alumnos tanto en período de clase como en vacaciones hay que tener en cuenta que el horario del médico es de cuatro horas diarias el cual debe darse a conocer a los estudiantes para que acuda a las citas previamente establecidas.

- Diligenciar y mantener actualizada la historia clínica de los alumnos, el estudiante ingresa al plantel educativo y se actualiza cuando sea necesario.

- Atender consultas, tratamientos de urgencia y de pequeñas cirugías que necesitan con mayor urgencia.

- Dirigir las campañas de salud las cuales deben dar respuestas a los diagnósticos y datos estadísticos sobre morbilidad y endemias para prevenir enfermedades comunes de la adolescencia, el alcoholismo, farmacodependencia.

- Elaborar estadísticas de atención diaria de alumnos que permitan determinar la cobertura de las enfermedades comunes y ampliar los servicios.

- Coordinar el envío de alumnos al centro de salud y las campañas de vacunación con los directores de unidad y de bienestar estudiantil para lo cual es necesario saber con que instituciones de salud existen alrededor del plantel educativo como de los servicios seccionales del Magdalena.

- Colaborar con las demás dependencias en el desarrollo de campañas como a la etiología de las enfermedades realizando el trabajo en equipo con las otras secciones.

- Responder por el cuidado y conservación de los equipos y materiales de su cargo, el cual debe recibirlo por inventario todos los equipos y llevar un registro de utilización y estados de los mismos.

- Determinar los resultados de las actividades desarrolladas los cuales deben identificar los logros obtenidos como desaciertos en la programación que le permita rediseñarlo para el año siguiente.

- Presentar mensualmente su informe sobre la marcha de los programas y anualmente sobre la evaluación de los mismos, el cual debe cobijar la estadística sobre morbilidad, enfermedades y problemas más comunes de los estudiantes, servicios prestados y los resultados obtenidos del programa

3.4.2 DEPENDENCIA DE ODONTOLOGIA

3.4.2.1 Objetivo

Programar y desarrollar actividades preventivas y curativas de la salud oral.

3.4.2.2 Funciones

- Programar y organizar el trabajo de la sección de salud conjuntamente con el médico y el enfermero.
- Ejecutar las actividades de salud dental y atención odontológica
- Evaluar los programas desarrollados
- Los demás que le sean asignados de acuerdo a la naturaleza de la dependencia.

3.4.2.3 Actividades

- Elaborar el programa de actividades que va a desarrollar el servicio odontológico en el cual las actividades deben diseñarse de acuerdo con el diagnóstico odontológico del año anterior y los recursos con que cuenta esta dependencia.

En esta dependencia las actividades deben encaminarse a la orientación de la prevención de enfermedades de los dientes, aseo y cuidados de los mismos, teniendo en cuenta que en el país se registran altos porcentajes de enfermedades orales.

- Establecer procesos e instrumentos para el cumplimiento de las actividades mediante la tramitación que han de seguir los estudiantes y los instrumentos que tienen que diligenciar lo cual deben permitir agilidad en la prestación de los servicios y facilitar la sistematización de los datos para efectos de seguimiento.

- Junto con el médico y el enfermero integrar el plan de actividades de la sección de salud y darlos a conocer a la comunidad educativa con el ánimo de que se garantice su efectividad para lo cual es importante divulgar cada una de los servicios que presta la sección de salud y los diferentes estamentos que conforman el bienestar estudiantil.

- Diligenciar y mantener actualizada odontología, con esto se facilita racionalizar la prestación del servicio y el desarrollo normal de la atención a los estudiantes de acuerdo con el diagnóstico registrado.

- Atender consultas, tratamientos, pequeñas cirugías a los alumnos, hay que insistir en la necesidad de controlar constantemente la dentadura para evitar daños mayores.

- Dirigir campañas sobre salud e higiene dental y colaborar con las demás dependencias en la planeación y ejecución de programas similares, todas están dirigidas a la comunidad educativa.

- Elaborar estadísticas de atención diaria a algunos de los cuales deben servir para determinar el grado de cobertura para el establecimiento de mecanismos que permitan ampliarlo y para determinar los tipos de tratamientos más generales y comunes.

- Responder por el cuidado y conservación de los equipos y materiales a su cargo, los cuales deben ser recibidos por inventario y llevar un registro de utilización y estado de los mismos.

- Determinar los resultados de las actividades de su dependencia, estas deben permitir analizar los alcances y desaciertos que sirven de base para la programación del año siguiente.

- Presentar mensualmente informe sobre la marcha de los programas y anualmente sobre la evolución de los mismos, el cual debe contener datos estadísticos sobre servicios prestados, enfermedades y problemas más comunes de los estudiantes y sobre los resultados de los programas como indicadores válidos para el diagnóstico del bienestar estudiantil en informe general.

3.4.3 DEPENDENCIA DE ENFERMERIA

3.4.3.1 Objetivos

Colaborar con el médico y odontólogo en los programas de salud.

3.4.3.2 Funciones

Participar en la ejecución de las campañas de la sección de salud.

- Organizar y ejecutar actividades propias de su cargo y presentar los informes que le sean requeridos.
- Velar por el mantenimiento y utilización regional de equipo y materiales.
- Llevar el archivo de la sección y mantenerlo actualizado.

3.4.3.3 Actividades

- Ejecutar las tareas que le sean asignadas y propias de la dependencia de enfermería de igual forma colaborar con los galenos y odontólogos en la realización de los programas de salud.
- Llevar a cabo programas de vacunación y haciéndose énfasis que

que este servicio cubra los estudiantes en donde debe hacerse un control escrito de su ejecución.

- Colaborar en el diligenciamiento en los registros de salud de los alumnos en forma actualizada de las historias clínicas, médicas y odontológicas.

- Prestar servicios de primeros auxilios de inyectología cuando sean requeridos. Siempre esta actividad debe hacerse para salvar una vida y disminuir la morbilidad.

- Expedir las boletas de atención o cita a los alumnos, llevar las estadísticas diarias de consulta.

El enfermero debe controlar la expedición de boletas para citas de alumnos y llevar el registro de consulta atendida diaria como las futuras.

- Suministrar los siguientes informes:

Sobre servicios asistenciales que ofrecen la comunidad a la sección de trabajo social.

Sobre estadísticas mensuales de consultas y suministrar drogas a director del bienestar estudiantil.

Colaborar en la elaboración de el informe semestral de actividades

de la sección.

- Realizar inventarios de material para los servicios de salud y tramitar oportunamente la ausencia de estos al director del Bienestar estudiantil para no entorpecer la labor de la sección de salud.

- Mantener el instrumental odontológico y médico esterilizado para evitar cualquiera afección.

- Organizar los registros de salud y mantenerlo actualizado de acuerdo con las pautas e instrucciones dadas por los jefes inmediatos.

- Clasificar la información sobre cada una de las actividades realizadas por la sección por separados es decir, las actividades médicas odontológicas, enfermería llevarla en una carpeta cada una con el fin; de que se facilite la codificación y búsqueda de información cuando se requiera.

4. ELEMENTOS DE UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL LICEO CELEDON DE SANTA MARTA

Enunciamos a continuación una serie de proyectos que consideramos se pueden desarrollar en un año de actividad escolar. Son ellos:

- Recreacional y cultural
- Asesoría y atención al escolar y a la familia
- Salud y saneamiento ambiental

Todos ellos responden a los criterios filosóficos y necesidades analizadas en el transcurso del proceso investigativo al alumnado los cuales son importantes desarrollarlos ya que contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de igual forma ayuda al mejoramiento de los aspectos biosíquicos, sociales, a pesar de no contar con los recursos económicos suficientes, se debe tener en cuenta el principal recurso el humano: los estudiantes, docentes, padres de familia, elementos claves para realizar todas estas actividades.

Al ejecutar los proyectos lo importante es darle una divulgación su-

ficiente para que tenga acogida entre los diferentes estamentos que conforman la institución educativa, por ello es necesario emplear carteleras que los motiven a participar en cada una de estas actividades a desarrollar.

La finalidad de estos proyectos es propender por un equilibrio entre la formación intelectual y el desarrollo normal que tiene el adolescente, orientándolo sobre los procesos de transformación que sufre para llegar a la edad adulta, esto permite desarrollar aptitudes artísticas, deportivas que encaminen a los jóvenes a trabajar por actividades que favorecen su formación física, social y psíquica.

Brindar asesoría a los alumnos que presentan problemas sico-sociales y culturales que impiden su normal desenvolvimiento en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

- Contribuir con el equipo de salud a obtener una optima salud mediante acciones que favorezcan su desarrollo y bienestar social.

Teniendo en cuenta el primer proyecto entre las actividades susceptibles a desarrollar se encuentran:

- Actividades Culturales:

Conformación de grupos de danzas.

Conformación de grupos de corales
Conformación de grupos de teatro
Concurso de pintura
Exposición de arte, trabajos manuales
Conformación de la banda de guerra
Celebración del día de la madre
Celebración del 20 de Julio "Independencia"
Celebración del 7 de Agosto "Batalla de Boyacá"
Celebración del 12 de Octubre "Día de la Raza"
Celebración del día de Santa Marta
Día del amor y la amistad
Despedida a los alumnos de los grados 11^o
Semana cultural

Las celebraciones de los días patrios, se hará por medio de actos cívicos resaltando la importancia que ellos han tenido en la vida socio-política de nuestro país.

La conmemoración del día del amor y la amistad se efectuará con el propósito de lograr una mayor integración de los alumnos de cada uno de los grados que conforman el nivel de secundaria. Mientras que la despedida a los estudiantes de los grados 11 será organizado por medio de los alumnos de los grado 10, bajo la coordinación del Bienestar estudiantil, un homenaje sencillo dándole la importancia que ellos han

tenido para el plantel educativo y motivarlos para continuar sus estudios superiores.

La conformación de los grupos de danza teatro coro y de la banda de guerra, para su integración se haría una selección teniendo en cuenta las aptitudes que demuestre para cada uno de ellos los estudiantes, con esto se hará resaltar los valores culturales de nuestra región y de igual forma para tener una mayor comprensión de la realidad cotidiana del pueblo, en fin con estas actividades se buscó organizarlos, educarlos y movilizarlos para transformarlos en agentes activos de su propio desarrollo, y en la medida de lo posible para hacerlo conciente de su rol histórico.

Con la formación de estos grupos se busca proyectar la imagen del plantel educativo a otras la imagen del plantel educativo a otras instituciones de este mismo carácter y en línea genera a todos aquellos que deseen de estos espectáculos.

En la semana cultural se efectuará la última semana del mes de octubre en ello se hace una revista de todo los grupos conformados, se expondrán todos los trabajos manuales, se organizaron concurso de pintura, habrán conferencia sobre temas de gran interés, haciendo por y concurso sobre temas investigativos como de experimentos.

Para efectuar la semana cultural es importante realizar la planificación de lo que se quiere demostrar como de los recursos con que se cuenta para desarrollarla, para esto es necesario conformar una serie de comité que permitan tener éxito en las actividades que se realicen contando para ello con la colaboración de los estudiantes, profesores y padres de familias.

En lo que concierne a los eventos deportivos a desarrollar en el plantel educativo será:

Campeonato de futbol

campeonato de volibol

campeonato de Basketbol

Competencia de atletismo

Estos eventos se efectuarán los sábados con el propósito de no entorpecer las labores académicas con esto hace recreación dirigida que se busca elevar el nivel de vida una integración y de esta manera lograr una mejor proceso de enseñanza.

Las competencias deportivas se efectuarán teniendo en cuenta los grados se hará una división de 6 a 8 una categoría y de 9 a 11 .

De igual manera se efectuarán intercambios entre profesores y estudiantes y profesores y padres de familia, con todo esto se busca una

integración de los diferentes estamentos que conforman el plantel educativo.

Sistematizando este proyecto quedará de la siguiente manera:

FUTBOLL
BASKETBOLL
DEPORTIVO VOLEIBOLL
ATLETISMO

RECREACION

CORO

PINTURA

Día de la Madre

DANZA

20 de Julio

CULTURALES CELEBRACIONES

7 de agosto

Día de Santa Marta

Amor y Amistad

Día de la Raza

Despedida de los Alumnos 11^o

CONFORMACION DE LA BANDA DE GUERRA

El segundo proyecto es la orientación que le brinda el trabajador Social a los estudiantes y su familia, teniendo como punto de partida el rendimiento académico y el comportamiento de los alumnos esto nos permite realizar estudios del orden socio cultural, ya que el alumno es una respuesta de la forma como se desenvuelve su familia por lo cual es necesario que el accionar se proyecte a ello, en él es importante analizar las situaciones sociales que inciden en el alumno, para esto es necesario efectuar terapias que permitan reflexionar y

analizar los problemas que influyen en el comportamiento y aprendizaje para que ellos mismos sean partícipes y diseñadores de alternativas de sus propias soluciones.

En todo estudio se cuenta con el apoyo de los docentes como de los demás profesionales para lograr los fines propuestos.

En el proyecto de salud y saneamiento ambiental va dirigido a una educación sanitaria sobre la prevención de enfermedades que ocasionen graves problemas en la población especialmente aquellos que no tiene acceso a los servicios médico-sociales.

Partimos del saneamiento ambiental, en la cual es importante efectuar tareas que lleva a lograr una óptima higiene del plantel educativo por lo tanto es necesario limpiar los salones de clase, baños y patio ya que concentran un grupo de número de personas que es propenso de contraer enfermedades por la falta de un adecuado aseo a la planta física, no solamente internamente lo necesario, sino proyectarlo a los alrededores del plantel para evitar los basureros que traen consigo proliferaciones de enfermedades.

Por la misma situación socio-económica cultural y la procedencia de los estudiantes la educación sanitaria va dirigida a promover primeros auxilios, tratamiento a enfermedades y evitar las que tienen

índices de morbilidad en la población de bajos recursos.

Por lo tanto efectuar campañas de vacunación no sólo en el alumnado del plantel sino proyectarlo a las familias de ellos, por lo cual se trataría de disminuir la morbo-mortalidad.

Otra de las actividades de gran importancia es la educación nutricional ya que la mayor parte de nuestra población desconoce los valores nutricionales y las combinaciones de ella para tener un equilibrio de los componentes bioquímicos que logren mantener un balance nutricional: que logre una óptima salud.

4.1 CRONOGRAMA

Las actividades a desarrollar serán entre los meses de febrero a Octubre comprendido de la siguiente manera:

Una vez iniciadas las clases y conjuntamente con los profesores de danza y música se efectuarán selecciones que lleven a formar los grupos antes mencionados, se harían ensayos todos los viernes.

El festejo del día de la madre se hará un viernes antes su conmemoración, de igual forma sucederá con la celebración de los días patrios,

desarrollándose en los actos cívicos. Mientras que las competencias deportivas se realizarán en el segundo semestre del año lectivo ejecutándose las actividades deportivas en las horas de la mañana de los días sábados mientras que la despedida del año lectivo de los estudiantes de 11^o es en común acuerdo con los de 10 y los 11os.

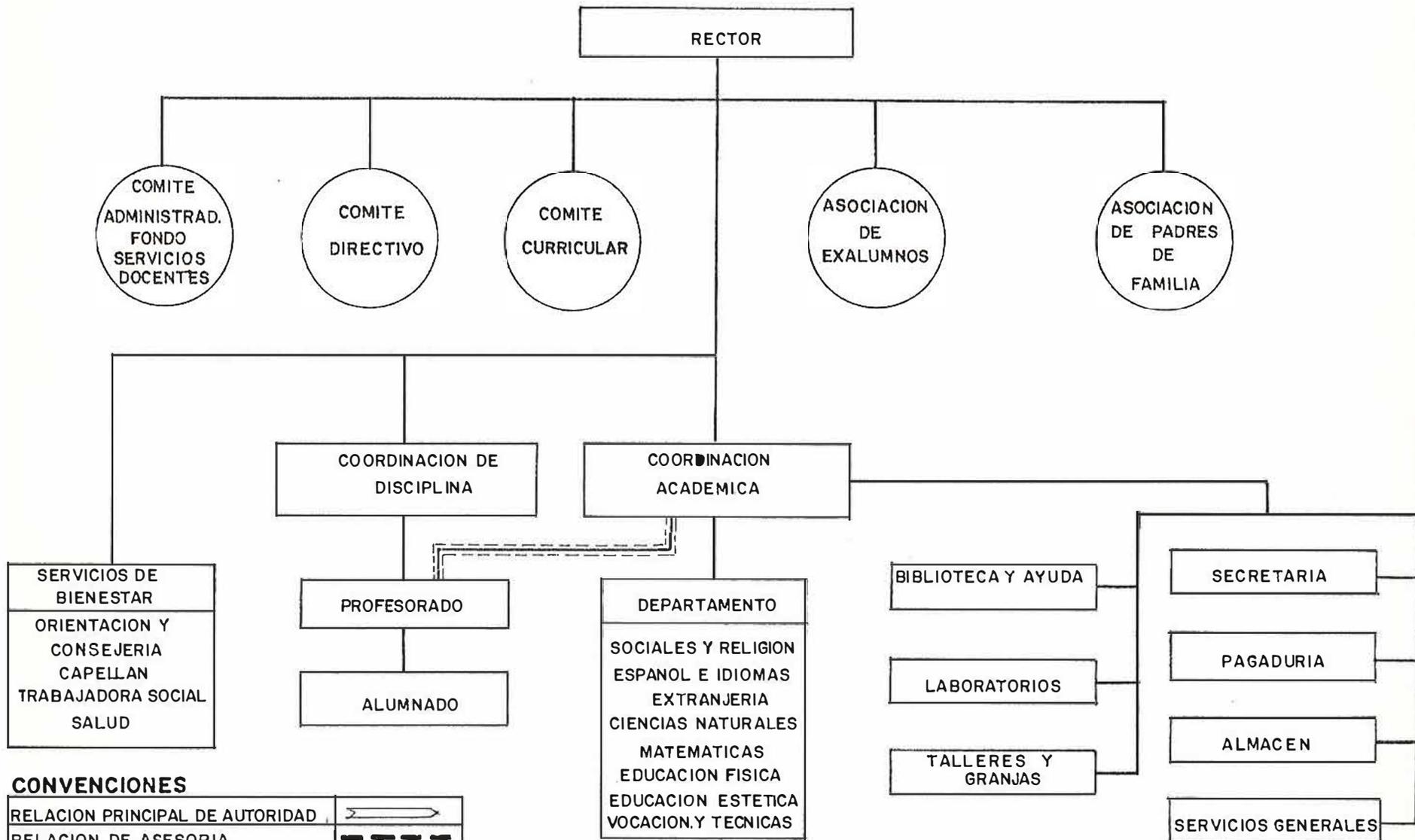
La asesoría y atención escolar a la familia se harán durante todo el año lectivo, en el tercer proyecto se buscará en todo momento la participación del estudiantado mediante las cátedras vocacionales en la cual se incluirá la de salud y saneamiento ambiental.

LICEO CELEDON

DIURNO : RES. 1480 NOV. 20/1941
 APROBACION :
 NOCTURNO : RES. 752 MAY. 9/1979

DANE NAL. 14700100295
 N.I.T. 91.780.110

FUNDACION : OCT. 6 / 1905



CONVENCIONES

RELACION PRINCIPAL DE AUTORIDAD	—————>
RELACION DE ASESORIA	-----
RELACION DE COORDINACION
RELACION DE AUTORIDAD FUNCIONAL

CONCLUSION

Con los objetivos propuestos en la realización del estudio se cumplieron en la medida de que se expone en un capítulo la reestructuración del bienestar estudiantil con el propósito de brindar una atención a la población estudiantil para tener un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y como también un buen desarrollo integral, pero para llegar a diseñar estas propuestas se hizo necesario obtener un conocimiento detallado sobre los problemas que se presentan al interior del bienestar estudiantil en el plantel educativo para lo cual se emplearon una serie de técnicas de investigación social que nos llevaron a saber en si cuales eran los problemas que se presentaron al interior de este y sus implicaciones al estudiantado como demás personal que conforman la comunidad estudiantil.

Todo esto nos llevó a tener una relación directa con las teorías existentes sobre bienestar estudiantil y las normas implantadas sobre la educación básica secundaria. Por parte del gobierno hay que tener en cuenta que las propuestas están sujetas a las políticas y recursos con que cuenta el Liceo Celedón lo que demuestra que se puede traba-

jar en beneficio del estudiantado cuando se tiene interés y a su vez creatividad frente a las situaciones difíciles u obstáculos que se le presentan en sus labores esencialmente cuando va dirigida a la clase social de escasos recursos económicos si queremos contribuir al cambio social que tanto esperamos.

RECOMENDACIONES

Se sugieren una serie de mecanismos para que el Bienestar estudiantil del Liceo Celedón de Santa Marta tenga una mayor cobertura y servicios a la población estudiantil para una mejor formación integral, estas son:

- Dar mayor importancia la directiva del plantel educativo al Bienestar estudiantil para lograr los objetivos que se encaminan con el fin de brindar una adecuada formación, un mejor funcionamiento e imagen de la institución.
- Es importante divulgar las funciones de cada uno de los profesionales que laboran en el Bienestar estudiantil con el propósito de que no exista duplicidad de funciones.
- Elevar el Bienestar estudiantil a departamento para tener una mejor operatividad y existir una comunicación para sacarlo adelante.
- Realizar una programación anual de actividades que le permite no caer en la monotonía y de esta manera responder a los problemas y

necesidades de la comunidad educativa.

- Lograr una mejor prestación de servicios acorde a las necesidades y exigencias manifestadas tanto por el alumnado y cuerpo docente de la institución.

- Divulgar las actividades que se piensen realizar con el fin de que los docentes y estudiantes las conozcan y participen activamente en ellas.

- Integrar al personal del Bienestar estudiantil, docentes, alumnos y padres de familia para lograr los fines propuestos por el, y de esta forma responder a las necesidades y problemas acorde a los recursos y política de la institución.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. 8ed., Ateneo, Bogotá, 1978.
- BAENA PAZ, Guillermina. Instrumentos de Investigación. 7ed., Mexicanos Unidos S. A., Diciembre 1981.
- LIMA, Boris. Epistemología del Trabajo Social. Humanitas, Buenos Aires, 1980.
- SABINO A., Carlos. El Proceso de Investigación. El Cid, Bogotá, 1980.
- TESIS. Proyecto de Creación del Departamento de Bienestar Estudiantil en el Colegio Manuel J. del Castillo en el municipio de Ciénaga Magdalena. Facultad de Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar.